

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUICIONES
Y REPRESENTACIONES EL REY DISREY CIA LTDA.

En la ciudad de Ambato, a los treinta y un días del mes de marzo del 2018, siendo las trece horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. 12 de Noviembre 10-87 y Espejo se reúnen todos los socios de "DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES EL REY, DISREY CIA. LTDA." Y aceptan por unanimidad la celebración de esta reunión, con el carácter de JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA.

Seguidamente se procede a registrar la lista de los socios asistentes a la reunión de la Junta General : Señor Carlos Celiano Vargas Guevara , C.I. 1801077569, propietario de treinta y siete mil participaciones, Ing. Luis Rodrigo Vargas Guevara, C.I. 1801805456, propietario de treinta y siete mil participaciones, y señor Mentor Raúl Vargas Guevara, C.I. 1801599604, propietarios de cuarenta y siete mil participaciones, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estado Unidos de América y por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, proponen celebrar la presente Junta General Universal Ordinaria.

Además se encuentra presente la doctora María Judith Vargas Guevara, en su calidad de Gerente.

Por unanimidad de los presentes actuara como Presidente de la Junta el Sr. Carlos Celiano Vargas Guevara y actúa como Secretaria la Dra. María Judith Vargas Guevara para dar a conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Revisión y análisis de los Balances del año 2017.
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros
3. -Aprobación del Acta.

Por unanimidad se aprueba el orden del día y se procede:

1.- REVISION Y ANALISIS DE LOS BALANCES DEL AÑO 2017

Toma la palabra la Dra. María Judith Vargas, quien ejerce las funciones de Gerente General y procede a dar lectura del Informe de los Estados Financieros del 1 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, indicando que dichos estados presentan razonablemente la situación financiera de conformidad con principios generalmente aceptados, los registros contables que sirvieron de base para la presentación de los estados financieros, reflejan en forma correcta y razonable y con suficiente detalle las transacciones de la compañía. Los estados financieros no tienen errores u omisiones importantes, la compañía ha cumplido con todos los aspectos que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros en caso de incumplimiento con los requerimientos de las autoridades reguladoras.

2- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017

Los socios luego de revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del 1 de enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, de mutuo acuerdo determinan que no hay eventos posteriores a la fecha del balance general que requieran de ajuste o revelación en los estados contables o en las notas relacionadas. Los documentos y cuentas a cobrar a cargo de clientes representan créditos validos a favor de la empresa y no incluyen importes por mercancías enviadas en consignación, por lo que deciden aprobarlos.

3.- APROBACION DEL ACTA

Sin más que tratar y siendo las quince horas se da un receso para la elaboración del acta, posteriormente se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación alguna y se levanta la Junta General Universal de la Compañía, para constancia y validez se firma el Acta.

Dra. María Judith Vargas Guevara

SECRETARIA

Sr. Carlos Celiano Vargas Guevara

PRESIDENTE